

Fundación Noves Sendes

MEMORIA ABREVIADA

DEL EJERCICIO

2025

Fundación Noves Sendes

A los miembros del Patronato de la
Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana
Avenida Primer de Maig, 23
12549 Betxí (Castellón)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE PYMES ESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDENDIENTE

**Al Patronato de Fundació Novessendes de la C.V. Informe sobre las cuentas anuales
abreviadas de pymes de entidades sin fines de lucro (ESFL)**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de PYMESESFL adjuntas de **Fundació Novessendes de la CV** (en adelante la Entidad), que comprenden el balance abreviado de PYMESESFL a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas de PYMESESFL y la memoria abreviada de PYMESESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas de PYMESESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria de PYMESESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de PYMESESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas de PYMESESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos. Los aspectos más relevantes de la auditoría y las pruebas realizadas para resolver posibles aspectos de incorrección material o de contabilización han sido:

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en que se ha tratado en la auditoría
<p>La contabilización de las subvenciones tanto públicas como de las donaciones y legados de entidades privadas, debe realizarse siguiendo las normas de valoración del PGC de Pymes de entidades sin fines de lucro, Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013, lo que puede afectar a los ingresos de la entidad.</p>	<p>Para verificar que las subvenciones se han reconocido y contabilizado según el PGC de pymes sin fines de lucro, hemos comprobado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Que todas las subvenciones contabilizadas tienen su resolución, o donación no reintegrable, y se contabilizan según la norma 20ª del PGC de pymes sin fines de lucro “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”. 2.- Que las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de la norma RV nº 20 del PCG de Pymes sin fines de lucro. 3.- Que las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen. 4.- Que las subvenciones pendientes de cobro son las que figuran en los saldos deudores de Administraciones Públicas, o de deudores privados, al cierre del ejercicio. 5.- Que la memoria contiene información suficiente sobre el movimiento de subvenciones del ejercicio, y las pendientes de cobro. <p>Estas pruebas nos han permitido comprobar que la entidad cumple con lo establecido en la NRV Nº 20ª del PGC de pymes sin fines de lucro de 2013.</p>

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas de PYMESESFL

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas de PYMESESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de

información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si dichos miembros tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de PYMESESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas de PYMESESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con

condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas de pymes esfl o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 10 de junio de 2026



Juan Franco Escrihuela
Socio Auditor de Cuentas
Nº ROAC 15975
Nº ROAC DBF Audifor S1110

ACTIVIDAD DE LA FUNDACION

MEMORIA ABREVIADA DE PYMES ESFL

EJERCICIO 2025

FUNDACIÓ NOVESSENDES DE LA CV

Nº DE REGISTRO 066 C

C.I.F. G12558383



1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La fundación, según se establece en el artículo 5 de sus estatutos, tiene como fines:

1.a. La promoción y desarrollo de programas de carácter cultural, docente y educativo y cualquier actividad con fundamento en los principios de utilidad común y desarrollo integral de la persona bajo los ideales de libertad y evolución.

1.b. La cooperación internacional para el desarrollo y el fomento de la solidaridad entre los pueblos.

1.c. La promoción y la búsqueda constante de nuevas formas de participación ciudadana, institucional y empresarial en la vida pública, para desarrollar actuaciones de carácter cívico o social e interés general, dirigidas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general y el desarrollo local en su más amplio sentido.

1.d. Dotarse de una estructura capaz de generar, impulsar y coordinar iniciativas, proyectos y actividades de la comunidad para la propia comunidad, fomentando la promoción de la democracia, la responsabilidad social y el compromiso cívico. Estas acciones se ubicarán dentro del marco desarrollo humano y comunitario sostenible, la justicia social, el crecimiento personal, la defensa del medio ambiente y la difusión y promoción de la cultura y su patrimonio local.

1.e. Impulsar procesos y coordinar entidades, instituciones, empresas y personas de la comunidad, para fomentar la implicación y participación tanto en la detección de necesidades como en la búsqueda de soluciones en asuntos comunes.

1.f. Promover trabajos diagnósticos de la realidad en el ámbito de actuación de la Fundación, para plantear objetivos y planificar estrategias de trabajo.

1.g. Promover y articular actividades de carácter social y cultural a través de distintos programas y acciones, facilitando un punto de encuentro para ofrecer, recibir y disfrutar de servicios culturales, lúdicos, sociales y educativos.

1.h. Colaborar con la comunidad educativa de los centros de enseñanza para potenciar la educación en valores y promocionar la participación activa de los jóvenes.

1.i. Fines los relacionados con la realización de actuaciones para la mejora de la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social como pueden ser la juventud, las mujeres, las personas mayores, los discapacitados y los inmigrantes.

1.j. Promover el desarrollo sostenible de las comunidades rurales, impulsando procesos participativos que fortalezcan la economía local, regeneren el entorno agrario, conserven el patrimonio cultural y natural, y fomenten la cohesión social. A través de iniciativas integrales, busca mejorar la calidad de vida de las personas, restaurar ecosistemas, impactar en el relevo generacional agrario, valorar las tradiciones y fortalecer la capacidad de autogestión comunitaria, contribuyendo así a territorios más justos, resilientes y vivos.

1.1 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Ver 15.1 Actividad de la entidad

1.2 La fundación tiene su sede social en Betxi (Castellón), Avenida Primer de Maig, 23-bajo y su actividad principal se desarrolla en esta sede.

1.3 La entidad no forma parte de ningún grupo.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2025 adjuntas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. Han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de entidades sin fines lucrativos. No obstante, al ser una fundación de ámbito no estatal, las cuentas anuales abreviadas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pymes, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales de pymes sin fines de lucro adjuntas se han sometido a examen de auditoría externa, habiéndose corregido los posibles errores detectados, antes de su presentación al patronato de las cuentas anuales abreviadas de pymes ESFL.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación en su sesión celebrada el día 16 de junio de 2025.

2.2.- Principios contables no obligatorios aplicados:

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La fundación no ha realizado ningún cambio en estimaciones contables en el ejercicio que haya sido significativo desde 2021.

1) Cambio en estimaciones contables en 2021.- La entidad viene recibiendo donaciones de Cartonajes La Plana en los últimos ejercicios para el cumplimiento de los fines estatutarios.

La norma 20 “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, de Registro y Valoración del Plan General Contable pequeñas entidades sin fines de lucro (resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013), indica lo siguiente:

“Reconocimiento. - Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan”

Hasta el año 2020 la entidad ha contabilizado las donaciones y legados de empresas externas con arreglo al criterio de imputarlas al resultado sobre una base sistemática y racional, atendiendo a su finalidad como indicaba el punto 3 de la NRV20^a, es decir se imputaba la cantidad necesaria para terminar de cubrir los gastos del ejercicio.

Sin embargo, como las donaciones se vienen recibiendo cada año, son no reintegrables, y son sin asignación a una finalidad, es más correcto contabilizarlas directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan, tal como indica la NRV20^a.

Este cambio de criterio supone que a partir del ejercicio 2021 se imputan estas donaciones recibidas. Esto supone una diferencia de ingresos por el excedente obtenido, que se registrarán como excedente. Por lo tanto, las cifras de este ejercicio con las del año anterior son comparables.

2) En la fecha de formulación de las Cuentas Anuales no existen datos o información relevantes que, a juicio de los Administradores de la Fundación, lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Las cuentas anuales abreviadas de pymes se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento. La dirección de la entidad no ha detectado ningún aspecto, ni es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.4.- Comparación de la información

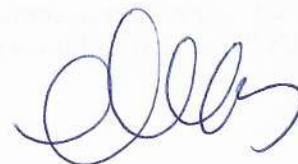
Pese al cambio de criterio de valoración de las donaciones desde el ejercicio 2021, no hay razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance abreviado de pymes ESFL, o de la cuenta de resultados abreviada de pymes ESFL, según se indica en el PGC de Pymes sin fines de lucro, por lo que la información es comparable entre este ejercicio y el anterior.

2.5.- Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos del balance recogidos en varias partidas.

2.6.- Cambios en criterios contables

No ha habido cambios en el presente ejercicio.



2.7.- Corrección de errores

No ha habido corrección de errores en el presente ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Principales partidas que forman el excedente del ejercicio

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son:

	2025	2024
Cuotas de asociados y afiliados	3.245,00	3.340,00
Aportaciones de usuarios	42.979,96	38.316,69
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	34.551,09	2.236,94
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	468.951,39	368.494,88
Ayudas monetarias	-22.040,47	-12.113,44
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Reintegro subvenciones donaciones y legados	0,00	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	-2.661,85	-4.388,55
Aprovisionamientos	-38.331,27	-35.653,76
Otros ingresos de la actividad	469,24	22,26
Gastos de personal	-243.154,34	-224.783,64
Otros gastos de la actividad	-180.969,34	-133.503,09
Amortización del Inmovilizado	-9.720,65	-9.853,51
Ingresos financieros.	992,66	1.142,49
Diferencias de cambio	0,00	0,00
TOTAL EXCEDENTE (-PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO	54.311,42	-6.742,73

3.2 Información sobre la propuesta de aplicación del excedente

El excedente del ejercicio ha sido de 54.311,42 euros y se destinará a reservas voluntarias y a cubrir las pérdidas del ejercicio anterior.

	2025	2024
Base de reparto	Importe	Importe
Excedente del ejercicio	54.311,42	-6.742,73
Remanente		
Reservas voluntarias		
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio		
Total	54.311,42	-6.742,73
Aplicación	Importe	Importe
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	47.568,69	
A reserva para cumplimiento de fines		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	6.742,73	
A excedentes negativos de ejercicios anteriores		-6.742,73
Total	54.311,42	-6.742,73

3.3.- Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales

No existen limitaciones a la aplicación de resultados excepto las previstas en la legislación.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1.- Inmovilizado intangible

El Inmovilizado Intangible de la Fundación está calificado de **inmovilizado no generador de flujos de efectivo**: ya que se posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio. Las normas de registro y valoración de las entidades sin fines lucrativos que se formulan a continuación se fundamentan en la especial naturaleza de sus activos no generadores de flujos de efectivo, o en la necesidad de desarrollar determinadas operaciones que surgen de manera más frecuente en estas entidades, tal como se indica en la segunda parte del PGC de pymes ESFL.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo

La Fundación reconoce sus activos intangibles cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Son activos según la definición de activo dada por el Plan General de Contabilidad en su artículo 4^º del Marco Conceptual de la Contabilidad.
- Cumplen los requisitos impuestos por el artículo 5^º del mismo Marco Conceptual para el registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales.
- Son identificables, en el sentido de que, o bien son susceptibles de ser separados de la empresa, o bien surgen derechos legales o contractuales.

En concreto, la Fundación sólo contabiliza como activos intangibles los programas de ordenador y los gastos por la marca, los cuales son valorados inicialmente a su precio de adquisición. Las marcas están totalmente amortizadas en el presente ejercicio y las aplicaciones informáticas se amortizan al 25% anual.

Sólo se practican correcciones valorativas a los activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Hasta la fecha no se ha dado esta situación.

Se capitalizan cuando su vida útil supera el año, y los criterios de activación son los que se establecen en el marco normativo contable de estas entidades sin fines de lucro.

Valoración inicial: los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

No hay permutas de bienes en este ejercicio.

Las amortizaciones habrán de establecerse de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se amortizará de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Los programas de ordenador que cumplan los criterios de reconocimiento del apartado 1 de la norma relativa al inmovilizado intangible, se incluirán en el activo, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia entidad para sí misma, utilizando los medios propios de que disponga, entendiéndose incluidos entre los anteriores los gastos de desarrollo de las páginas web. En ningún caso podrán figurar en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática. Se aplicarán los mismos criterios de registro y amortización que los establecidos para los gastos de desarrollo, aplicándose respecto a la corrección valorativa por deterioro los criterios especificados con carácter general para los inmovilizados intangibles.

Se amortizan en función de su vida útil, y los porcentajes de amortización son los siguientes:
Programas informáticos 25% anual.

Otros inmovilizados intangibles: además de los elementos intangibles anteriormente mencionados, existen otros que serán reconocidos como tales en balance, siempre que cumplan los criterios contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad y los requisitos especificados en estas normas de registro y valoración. Entre tales elementos se pueden mencionar los siguientes: concesiones administrativas, derechos comerciales, propiedad intelectual o licencias.

Deterioro del valor: al menos al cierre del ejercicio, la entidad evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, deberá estimar su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

4.2.- Inmovilizado material

El Inmovilizado Material de la Fundación está calificado de inmovilizado no generador de flujos de efectivo: ya que se posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento. El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricados o contruidos por la propia entidad se obtendrá añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. Al coste de producción de los bienes fabricados o contruidos por la propia empresa se incorpora el coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y demás costes directa o indirectamente imputables, correspondientes al periodo de fabricación o construcción. El precio de adquisición incluirá obligatoriamente los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, girados por el proveedor o correspondientes a préstamos u otro tipo de financiación ajena y destinados a financiar la adquisición siempre que el periodo de montaje exceda del año. En caso de que el periodo de montaje no exceda del año los gastos financieros ocasionados se tratarán como gastos del ejercicio.

Las inmovilizaciones materiales se amortizan linealmente según su vida útil estimada, teniendo en cuenta la realización de turnos, en su caso. En concreto se han aplicado las siguientes bandas:

Descripción	% Anual
Construcciones	2%
Instalaciones.....	10-33,34%
Maquinaria.....	10%
Utillaje.....	33,34%
Otras Instalaciones.....	10-12%
Mobiliario.....	10-25%
Equipos procesos información.....	25,00
Elementos de transporte.....	33,33

Cada año, en caso de que un inmovilizado pierda su valor, o se deteriore, se llevarán a cabo las correcciones valorativas correspondientes, adaptando su amortización al nuevo valor.

No hay contratos de arrendamiento financiero en el inmovilizado material.

Todos los bienes de inmovilizado material son no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Amortizaciones. - Las amortizaciones habrán de establecerse de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se amortizará de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarán como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

Correcciones de valor. - Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Igual proceder corresponderá en caso de reversión de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro de valor. - Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, deberá estimar su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan. El deterioro de valor de un

activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla. Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Los bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

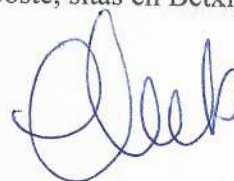
Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad, se contabilizará como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido. (no hay bienes cedidos a terceros).

Normas particulares de valoración de inmovilizados materiales

- a) Solares sin edificar: se incluirán en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como, en su caso, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- b) Construcciones: su precio de adquisición o coste de producción estará formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Deberá valorarse por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.
- c) Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje: su valoración comprenderá todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento
- d) Los utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos se someterán a las normas valorativas y de amortización aplicables a dichos elementos
- e) Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la entidad lleva a cabo para sí misma se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas de inmovilizaciones materiales en curso se cargarán por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la entidad para sí misma.
- f) Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material generadores de flujos de efectivo serán incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Arrendamientos

La Fundación tiene el local social de la Av. Primer de maig, 23-baix de Betxí en contrato de arrendamiento con un coste mensual de Base Imponible 226.94€ e IVA 47,66€. Y tiene varias parcelas rústicas en la situación de arrendamiento en precario, sin coste, sitas en Betxí, polígono 1,



parcelas 257, 259, 261, 262, 263 y 264, en el marco del banco de tierras para el desarrollo del proyecto de agricultura social Horta del Rajolar.

No existen bienes en arrendamiento financiero.

Se considera cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo. La calificación de los contratos como arrendamientos financieros u operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes del contrato por lo que podrán ser calificados de forma diferente por el arrendatario y el arrendador.

Arrendamiento financiero.

Concepto: cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero, y se registrará según los términos establecidos en los apartados siguientes. En un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción. También se presumirá, salvo prueba en contrario, dicha transferencia, aunque no exista opción de compra, entre otros, en los siguientes casos:

- a) Contratos de arrendamiento en los que la propiedad del activo se transfiere, o de sus condiciones se deduzca que se va a transferir, al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- b) Contratos en los que el plazo del arrendamiento coincida o cubra la mayor parte de la vida económica del activo, y siempre que de las condiciones pactadas se desprenda la racionalidad económica del mantenimiento de la cesión de uso. El plazo del arrendamiento es el período no revocable para el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier período adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con o sin pago adicional, siempre que al inicio del arrendamiento se tenga la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá tal opción.
- c) En aquellos casos en los que, al comienzo del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado. En los pagos mínimos acordados se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que se haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador

Arrendamiento operativo.

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero. Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de resultados. Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a resultados a lo largo del período de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

4.3.- Inversiones inmobiliarias

No es de aplicación.

4.4.- Bienes del Patrimonio Histórico

No es de aplicación.

4.5.- Permutas:

No es de aplicación. El inmovilizado material recibido se valorará por el valor en libros del entregado a cambio más, en su caso, las contrapartidas monetarias pagadas o pendientes de pago, con el límite del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor. El inmovilizado cedido se dará de baja por su valor en libros. Cuando existan pérdidas por deterioro que afecten al inmovilizado cedido la diferencia entre su precio de adquisición y su amortización acumulada será el límite por el que se podrá valorar el inmovilizado recibido a cambio, en el caso de que el valor razonable de este último fuera mayor que el valor en libros del bien cedido. Los gastos que ocasione el inmovilizado recibido hasta su puesta en funcionamiento, incrementarán el valor de este siempre que no supere el valor razonable del referido bien.

4.6.- Créditos y débitos de la actividad propia

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

1. Valoración inicial y posterior de los créditos.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad o en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, según proceda, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

2. Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7.- Activos financieros y pasivos financieros

4.7.1 Activos financieros.

La presente información resulta de aplicación a los siguientes activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes; es decir, la tesorería depositada en la caja de la entidad, los depósitos bancarios a la vista y los activos financieros que sean convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar. Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Un derivado financiero es un instrumento financiero que cumple las características siguientes:

1. Su valor cambia en respuesta a los cambios en variables tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato.
2. No requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado.
3. Se liquida en una fecha futura.

Reconocimiento de un activo financiero. -

La entidad reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Valoración de los activos financieros. -

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros mantenidos para negociar.
3. Activos financieros a coste.

1. Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasificarán, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los siguientes:

Créditos por operaciones comerciales (clientes y deudores varios que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad) Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Valoración inicial. - los activos financieros a coste amortizado se valoran al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

Valoración posterior. - Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro del valor. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

2. Activos financieros mantenidos para negociar.

Se considera que un activo financiero (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) se posee para negociar cuando:

- a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo: valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo), o
- b) Sea un instrumento financiero derivado.

Valoración inicial. Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.

Valoración posterior. Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de resultados del ejercicio.

3. Activos financieros a coste.

En esta categoría se clasificarán las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas se definen en la norma 10.^a de elaboración de las cuentas anuales, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que a estos últimos les sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2 anterior.

Valoración inicial.

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, para las participaciones en entidades del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre entidades del grupo y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro del valor. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

4.- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

5.- Baja de activos financieros.

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo

4.7.2.- Pasivos financieros. - tipología

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;–

Deudas con entidades de crédito; – Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés; – Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y–

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

1.Reconocimiento. La entidad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

2. Valoración. Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.



Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la entidad cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

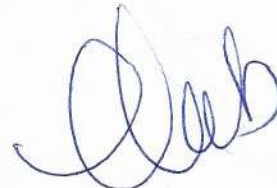
2 Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado según se define en la norma sobre activos financieros, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura, según se definen en el apartado 2.2.b) de la norma relativa a activos financieros.

4.8.- Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.
O en su caso: La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material, o en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.



4.9.- Transacciones en moneda extranjera

No es de aplicación.

4.10.- Impuestos sobre beneficios

La entidad por el impuesto de sociedades en el presente ejercicio está incluida en el régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, por lo que tributa conforme a lo dispuesto en dicha disposición.

Los impuestos sobre el beneficio a los que se refiere esta norma son aquellos impuestos directos, que se liquidan a partir de un resultado de la entidad calculado de acuerdo con las normas fiscales.

Activos y pasivos por impuesto diferido.

Diferencias temporarias. Las diferencias temporarias son aquellas derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos y pasivos de la entidad, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. La valoración fiscal de un activo y pasivo denominada base fiscal es el importe atribuido a dicho elemento de acuerdo con la legislación fiscal aplicable. Puede existir algún elemento que tenga base fiscal aunque carezca de valor contable y, por tanto, no figure reconocido en el balance. Estas diferencias se producen:

a) Normalmente por la existencia de diferencias temporales entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos, cuyo origen se encuentra en los diferentes criterios temporales de imputación empleados para determinar ambas magnitudes y que, por tanto, revierten en períodos subsiguientes.

b) En otros casos, tales como los derivados de los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio neto que no se computan en la base imponible, como sucede con las subvenciones, donaciones y legados, siempre que los mismos difieran de los atribuidos a efectos fiscales.

De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Siempre que se cumpla la condición anterior, se reconocerá un activo por impuesto diferido en los supuestos siguientes:

- a) Por las diferencias temporarias deducibles;
- b) Por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales;
- c) Por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

Pasivos por impuesto diferido. En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hubiesen surgido del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

Valoración de los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido. Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.



4.11.- Ingresos y gastos

4.11.1.- Gastos.

a) Criterio general de reconocimiento

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

b) Reglas de imputación temporal

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

c) Gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

d) Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.1 del presente apartado, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

4.11.2.- Ingresos.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

Ingresos por ventas y prestación de servicios.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica. Se presumirá que no se ha producido la citada transferencia, cuando el comprador posea el derecho de vender los bienes a la entidad y ésta la obligación de recomprarlos, por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.
- b) La entidad no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- c) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d) Es probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

4.12.- Provisiones y contingencias

No es de aplicación.

La entidad reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquella.

No existen contingencias o provisiones en este ejercicio.

4.13.- Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan. Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o

legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción. En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión. En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo. A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 de esta norma, en las cesiones de bienes y servicios a título gratuito que a continuación se detallan se aplicarán los siguientes criterios:

Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado. La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado 3 de esta norma. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión.

Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado. Si junto al terreno se cede una construcción el tratamiento contable será el descrito en el PGC. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales.

Cesión del inmueble de forma gratuita por un período de un año prorrogable por períodos iguales, o por tiempo indefinido. Si la cesión se pacta por un período de un año, renovable por períodos iguales, o por un período indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido. No obstante, cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el apartado de cesión de un terreno. En el supuesto de cesiones por un período indefinido se aplicará un tratamiento similar.

4.14.- Negocios conjuntos

No es de aplicación.

4.15.- Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No es de aplicación.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre fundadores, miembros del órgano de gobierno o asociados, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

En cualquier caso, se considerarán partes vinculadas: a) Las entidades que tengan la consideración de entidad del grupo, asociada o multigrupo, en el sentido indicado en la anterior norma décima de

elaboración de las cuentas anuales. No obstante, una entidad estará exenta de incluir la información recogida en el apartado de la memoria relativo a las operaciones con partes vinculadas, cuando la primera esté controlada o influida de forma significativa por una Administración Pública estatal, autonómica o local y la otra entidad también esté controlada o influida de forma significativa por la misma Administración Pública.

Las personas físicas o jurídicas que tuvieran la condición de fundadores, miembros del órgano de gobierno, asociados o que, en su caso, posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la entidad, o en la entidad dominante de la misma, siempre que dicha condición o participación en los derechos de voto les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa. Quedan también incluidos los familiares próximos de las citadas personas físicas.

El personal clave de la entidad o de su dominante, entendiéndose por tal las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, entre las que se incluyen los fundadores y asociados. Quedan también incluidos los familiares próximos de las citadas personas físicas. d) Las entidades sobre las que cualquiera de las personas mencionadas en las letras b) y c) pueda ejercer una influencia significativa. e) Las entidades que compartan algún fundador, asociado o miembro del órgano de gobierno o directivo con la entidad, salvo que éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. Inmovilizado inmaterial

El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente, A VALOR DE COSTE.

INMOVILIZADO INTANGIBLE	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
PROPIEDAD MARCAS	2.235,00			2.235,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.298,25			10.298,25
DCHO SOBRE ACTIVOS CEDIDOS USO		5.670,00		5.670,00
TOTAL COSTE INMOVILIZADO INTANGIBLE	12.533,25	0,00	0,00	18.203,25
AMORT ACUM INMOV INTANGIBLE	SALDO INICIAL	DOTACION	BAJAS	SALDO FINAL
PROPIEDAD MARCAS	-2.235,00	0,00		-2.235,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	-10.298,25	0,00		-10.298,25
DCHO SOBRE ACTIVOS CEDIDOS USO		-189,00		-189,00
TOTAL AMORT. ACUMULADA INMOVILIZADO INTANGIBLE	-12.533,25	0,00	0,00	-12.722,25
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO	0,00			5.481,00

5.2. Inmovilizado material

El detalle de movimientos a valor de coste es el siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
CONSTRUCCIONES	14.654,54			14.654,54
OTRAS INSTALACIONES	22.833,16			22.833,16
MAQUINARIA	3.689,23			3.689,23
UTILLAJE	907,06	776,00		1.683,06
INSTALACIONES		2.000,41		2.000,41
MOBILIARIO	19.817,81			19.817,81
EQUIPOS PROCESOS INFORMAC.	19.861,69	730,68		20.592,37
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	21.582,64			21.582,64
TOTAL COSTE INMOVILIZADO MATERIAL	103.346,13	3.507,09	0,00	106.853,22
AMORT ACUM INMOV MATERIAL	SALDO INICIAL	DOTACION	BAJAS	SALDO FINAL
CONSTRUCCIONES	-14.654,54	0,00		-14.654,54
OTRAS INSTALACIONES	-13.879,47	-1.394,08		-15.273,55
MAQUINARIA	-2.551,77	-552,48		-3.104,25
UTILLAJE	-907,05	-58,69		-965,74
INSTALACIONES		-269,00		-269,00
MOBILIARIO	-19.817,81	0,00		-19.817,81
EQUIPOS PROCESOS INFORMAC.	-17.220,72	-1.182,40		-18.403,12
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	-8.081,25	-6.075,00		-14.156,25
TOTAL AMORT ACUMULADA INMOVILIZADO MATERIAL	-77.112,61	-9.531,65	0,00	-86.644,26
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL NETO	26.233,52			20.208,96

Correcciones valorativas por deterioro: No es de aplicación

No hay contratos de arrendamiento financiero.

5.3.- Inversiones inmobiliarias

Detalle de inversiones inmobiliarias: No es de aplicación.

5.4.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

No es de aplicación.

5.5.- Inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad

NO EXISTEN

Correcciones Valorativas .- no se han producido.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No es de aplicación.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

2024	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros patrocinadores	0,00	214.754,50	183.536,60	31.217,90
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	2.360,21	40.224,89	40.526,65	2.058,45
TOTAL	2.360,21	254.979,39	224.063,25	33.276,35

2025	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros patrocinadores	31.217,90	160.585,00	180.585,00	11.217,90
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	2.058,45	45.009,16	44.275,75	2.791,86
TOTAL	33.276,35	205.594,16	224.860,75	14.009,76

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance “Beneficiarios-Acreedores” es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia				
Total...				

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

Clases -> Categorías v	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	775,00	775,00	0,00	0,00	92,46	92,46	867,46	867,46
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	775,00	775,00	0,00	0,00	92,46	92,46	867,46	867,46

La entidad no tiene instrumentos financieros a corto plazo en el activo del balance ni en este ejercicio ni en el pasado.

EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS:

No es de aplicación.

10. PASIVOS FINANCIEROS

La entidad no tiene instrumentos financieros a largo plazo en el pasivo del balance ni en este ejercicio ni en el pasado.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	Total
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	6.301,85	2.045,34	6.301,85	2.045,34
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	6.301,85	2.045,34	6.301,85	2.045,34

Nota: no se incluyen Administraciones públicas.

Todas las deudas vencen en el ejercicio 2026.

No hay deudas con garantía real.

11. FONDOS PROPIOS

La dotación fundacional asciende a la cantidad de 42.000,00 euros.

No ha habido aportaciones a la dotación fundacional en el presente ejercicio.

No existen desembolsos pendientes de aportación.

Los movimientos de las partidas de Fondos Propios son los siguientes:

	2025			
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Fondo Social	42.000,00			42.000,00
Reservas	147.838,55	-6742,73		141.095,82
Excedente ejercicio	-6.742,73	54.311,42	6.742,73	54.311,42
TOTAL	183.095,82	47.568,69	6.742,73	237.407,24

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida al régimen fiscal desarrollado en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, mediante comunicación a la Administración tributaria de fecha 16/12/2003.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados 1.1, 1.2, 15, de esta memoria.

No existen diferencias temporarias deducibles ni imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.

No se han aplicado incentivos fiscales en el presente ejercicio.

12.2. Otros tributos

La fundación ha tributado en concepto de tasas municipales y otros tributos 230,54€ en el presente ejercicio.

13. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de ingresos y gastos es el siguiente:

Partida	Gastos
Ingresos actividad propia	549727,44
Gastos por ayudas y otros	
Ayudas monetarias	-22.040,47
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-2.661,85
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	-38.331,27
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compras de materias primas	
Compras de otros aprovisionamientos	
Trabajos realizados por otras entidades	
Pérdidas por deterioro	
Otros ing de la actividad	469,24
Gastos de personal	-243.154,34
Sueldos	
Cargas sociales	
Otros gastos de la actividad	-180.969,34
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	
Arrendamientos y cánones	
Reparaciones y conservación	
Servicios de profesionales independientes	
Transportes	
Primas de seguros	
Servicios bancarios y similares	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	

Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana – Ejercicio 2025

Suministros	
Otros servicios	
Tributos	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	
Otros gastos de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	-9.720,65
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	
Gastos financieros/ ing fin	992,66
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Total gastos	-496.877,92
excedente	54.311,42

Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias”:

	2025	2024
	Importe	Importe
Ayudas monetarias individuales	0,00	0,00
Ay. Monetarias a entidades	22.040,47	12.113,44
Ay. Mon. de cooperación internacional	0,00	0,00
Premios monetarios. Entregados	0,00	0,00
TOTAL	22.040,47	12.113,44

Desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados “Ayudas no monetarias”:

No es de aplicación.

Desglose de la partida 3.c) de la cuenta de resultados “Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno”:

	2025	2024
	Importe	Importe
Gastos por colaboraciones	2.388,08	4.254,60
Gastos de patronato	273,77	133,95
TOTAL	2.661,85	4.388,55

Desglose de la partida 6 de la cuenta de resultados “Aprovisionamientos”:

2025					
		Compras nacionales	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Variación existencias
Bienes destinados a la actividad		14.586,45			
Otros aprovisionamientos		18.825,49			
Compras de materias primas		4.919,33			
Trabajos realizados por otras empresas		0,00			
TOTAL		38.331,27	0,00	0,00	0,00

Detalle de la partida 7 de la cuenta de resultados “Otros ingresos de la actividad”:

	2025	2024
	Importe	Importe
Ingresos Extraordinarios	165,09	22,26
INGRESOS SERVIDORES DIVERSOS	304,15	
TOTAL	469,24	22,26

Desglose de la partida 8 de la cuenta de resultados “Gastos de personal”:

	2025	2024
	Importe	Importe
Sueldos y salarios	174.970,72	177.764,22
S.S. a cargo de la empresa	54.344,61	38.884,59
Dotaciones para pensiones	0,00	0,00
Indemnizaciones	4.713,08	0,00
Otras cargas sociales	9.125,93	8.134,83
TOTAL	243.154,34	224.783,64

Desglose de la partida 9 de la cuenta de resultados “Otros gastos de la actividad”:

	2025	2024
	Importe	Importe
Arrendamiento y cánones	5.331,14	4.202,10
Reparaciones y conservación	2.674,40	2.841,20
Servicios de profesionales independientes	138.457,03	104.894,27
Transportes	396,63	371,77
Primas de seguros	1.997,69	1.908,70
Viajes y dietas	0,00	0,00
Servicios bancarios y similares	1.097,46	1.200,87
Publicidad y propaganda	3.433,29	3.841,60

Suministros	3.315,67	3.647,72
telefonía	1.995,06	1.635,50
Otros servicios	4.974,10	543,36
Suscripciones a asociaciones	1.755,20	1.440,20
Suscripciones a publicaciones	285,00	85,00
Desplazamientos y dietas	11.174,04	4.950,93
Correos, mensajerías, etc	128,87	274,05
Agua consumo humano	481,78	402,46
Formación	1.829,00	400,00
Otros servicios del local social	0,00	0,00
Otros gastos	0,00	0,00
Otros tributos	599,03	68,99
Ajustes Imposición indirecta	189,12	582,03
Gastos extraordinarios	674,50	212,34
Perdidas de créditos comerciales incobrables	180,33	
TOTAL	180.969,34	133.503,09

Los Ingresos por cuotas de usuarios y afiliados ascienden a la cantidad de 46.224,96 € en el presente ejercicio, habiendo ascendido en el 2024 a 41.656,69 €.

Los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones en el presente ejercicio ascienden a la cantidad de 34.551,09 € siendo en 2024 de 2.236,94 €. No ha habido ingresos distintos de los de la actividad propia. No ha habido permutas de bienes no monetarios ni de servicios.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar 31.12.25
2025	GVA: participació	EXPLOTACIÓN	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00
2022	GVA:EpCG-proyecto 1	EXPLOTACIÓN	118.162,00	84.369,72	33.792,28	0,00
2024	UNIÓN EUROPEA	EXPLOTACIÓN	21.089,50	0,00	21.089,50	0,00
2024	GVA:EpCG-proyecto 3	EXPLOTACIÓN	150.000,00	0,00	34.744,51	115.255,49
2023	GVA:EpCG-proyecto 6	EXPLOTACIÓN	118.303,00	20.058,00	65.910,04	32.334,96

Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana – Ejercicio 2025

2024	GVA:EpCG-projecte 4	EXPLOTACIÓN	142.445,00	0,00	45.469,88	96.975,12
2022	GVA:EpCG- projecte 5	EXPLOTACIÓN	98.837,00	64.785,48	34.051,52	0,00
2025	GVA:EpCG- projecte 7	EXPLOTACIÓN	221.694,00	0,00	0,00	221.694,00
2025	GVA:certif CAECV	EXPLOTACIÓN	210,98	0,00	210,98	0,00
2025	GVA: Educ valors	EXPLOTACIÓN	4.286,70	0,00	4.286,70	0,00
2025	GVA: Educ valors	EXPLOTACIÓN	5.715,60	0,00	5.715,60	0,00
2025	GVA: PIIRPF - IRPF	EXPLOTACIÓN	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
2025	GVA: Innov finques	EXPLOTACIÓN	14.998,92		14.998,92	0,00
2024	AJUNTAMENT BETXÍ	EXPLOTACIÓN	10.000,00		10.000,00	0,00
TOTAL ENTIDADES PÚBLICAS					300.269,93	476.259,57

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2025	CARTONAJES LA PLANA	EXPLOTACIÓN	110.000,00	0,00	110.000,00	0,00
2025	PAVIMBE	EXPLOTACIÓN	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
2025	DIALOGUIA	EXPLOTACIÓN	500,00		500,00	
2024	AEF	EXPLOTACIÓN	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
2025	AEF	EXPLOTACIÓN	15.000,00		0,00	15.000,00
2024	FUNDACIÓ CARASSO	EXPLOTACIÓN	57.000,00		34.931,46	22.068,54
2025	PRIVADA	EXPLOTACIÓN	250,00		250,00	0,00
TOTAL ENTIDADES PRIVADAS					168.681,46	37.068,54

TOTAL ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS					468.951,39	513.328,11
--	--	--	--	--	-------------------	-------------------

Análisis de las partidas de balance:

	2025				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	479.623,30	296.906,20	0,00	300.269,93	476.259,57
Donaciones	77.000,00	128.500,00	0,00	168.431,46	37.068,54
Legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	556.623,30	425.406,20	0,00	468.701,39	513.328,11

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1 Actividad de la entidad

1.Actividades realizadas

Las actividades realizadas por la Fundació Novessendes para el desarrollo de sus fines fundacionales en el ejercicio actual se agrupan en cinco programas, cuatro áreas estratégicas de actividad más una unidad de recursos comunes o generales:

1. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMUNITARIA
2. *HORTA DEL RAJOLAR*, PROMOCIÓN DE UN MODELO AGROECOLÓGICO COOPERATIVO
3. CAMBIO DE MODELO ECONÓMICO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ESO Y FP.
4. CAMBIO DE MODELO AGRÍCOLA, POR UNA SOBERANÍA ALIMENTARIA
5. PROGRAMA GENERAL

ACTIVIDAD Nº 1

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Fomento de la PARTICIPACIÓN CIUDADANA y de la responsabilidad social comunitaria		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	
Lugar de desarrollo	Local (Betxi) y Ámbito autonómico		
Descripción detallada de la actividad			
<p>Desde Novessendes nos centramos en fortalecer el tejido asociativo local y en mejorar la participación de la población de Betxi en asuntos comunitarios de interés general; fomentamos el asociacionismo, el voluntariado y los procesos participativos de detección de necesidades y potencialidades. Para ello, la fundación genera, impulsa y coordina iniciativas de la comunidad para la propia comunidad, facilitando la participación ciudadana, la cooperación interesociativa y mejorando las capacidades de las entidades para desarrollar y gestionar sus propios proyectos y las actividades derivadas. También tejemos redes con otras entidades para compartir conocimiento y aumentar el impacto. Durante 2024 se han realizado diferentes acciones en esta línea:</p>			

PROGRAMA A: PARTICIPACIÓN Y DINAMIZACIÓN COMUNITARIA

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: Impulsamos la participación social voluntaria para mejorar el entorno de forma colaborativa y realizamos distintas acciones para Integrar la labor voluntaria en el desarrollo de las actuaciones que Novessendes lleva a cabo. Durante el año 2025 hemos realizado el proceso de diseño del Plan de Voluntariado 2026-2030 de la entidad, incorporando mejoras en el sistema de gestión del voluntariado para conseguir una gestión eficaz humana i integral, facilitando la integración operativa del voluntariado en otras entidades y organizaciones del entorno .

OBSERVATORIO SOCIAL NOVESENDES: es una herramienta colaborativa para identificar y movilizar recursos de la comunidad para mejorar la calidad de vida de la propia comunidad. Por lo tanto, este se ha caracterizado por una suma de miradas y aportaciones que se pueden canalizar a través de la página web. En 2025 se han añadido tres documentos al observatorio (<http://observatori.novessendes.org/informes/>)

-Informe *Estratègia Educativa Transformadora per a la Participació Inclusiva*

-Segon informe de l'aportació dels projectes de *Activem Betxí al Bé Comú i a la consecució dels ODS per a l'agenda 2030 (2023-2025)*.

-*Guia de adaptació a la inclusió*

Se han publicado 15 experiencias positivas de voluntariado, y 5 ofertas de voluntariado comunitario a través de la plataforma web.

También se ha abierto un nuevo espacio con la Agenda de actividades en la comunidad.

<https://observatori.novessendes.org/agenda/>

ESPACIO TEST AGRARIO HORTA DEL RAJOLAR. Durante el 2025 hemos consolidado nuestra huerta comunitaria como polo de atracción de acciones participativas de vinculación al territorio. Fortalecemos el sistema alimentario de la provincia de Castellón abordando soluciones de emprendimiento agroalimentario mediante un programa de facilitación de los procesos progresivos de instalación que favorezcan el relevo generacional en nuestro territorio, articulando el ecosistema comunitario. Este espacio test tiene una doble función: facilitar el emprendimiento y las dinámicas comunitarias de vinculación al territorio. En el marco del espacio test agrario también se recoge la participación en el Programa Agricultor Tutor y acoger alumnado en prácticas de FP y otros niveles educativos.

CENTRO CÍVICO COMO ESPACIO DE DINAMIZACIÓN COMUNITARIA: con el objetivo de fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, facilitar la participación ciudadana, y mejorar la capacidad de gestión de los grupos ciudadanos para desarrollar sus proyectos asociativos y las actividades derivadas, hemos cedido el espacio y apoyado a nivel organizativo, para que las asociaciones realicen sus actividades (reuniones, actividades socioculturales, charlas...), y realización de proyectos sociales de distintos colectivos de interés general. En total han utilizado el espacio 9 asociaciones y grupos ciudadanos, se han realizado 25 actividades de las que han participado 273 personas.

JUVENTUD: Continúa el trabajo con los y las jóvenes de la comunidad con el objetivo de fomentar el liderazgo y la participación basados en la confianza. Para ello, hemos mentorizado un grupo de 6 jóvenes de Betxí para que llevaran a cabo su proyecto en Betxí.

También hemos participado en el comité organizador en nombre de las fundaciones comunitarias de la Asociación Española de Fundaciones, organizado por la *European Community Foundations Initiative* en el *Youth Fest: "It's all about you(th): The transformative power of youth participation & leadership for community foundations"* celebrado en Nápoles con más de 50 jóvenes participantes de las fundaciones comunitarias europeas, donde además hemos presentado el trabajo de estos jóvenes. <https://novessendes.org/novessendes-participa-al-youthfest-juventud-y-liderazgo-en-napoles/>

SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS Y ALIANZAS:

-**Participación en redes y colaboración en proyectos con otras entidades sociales:** Plataforma del Voluntariado, Red de Fundaciones Comunitarias de la AEF (Asociación Española de Fundaciones) y Red de Economía Social y Solidaria (XEASPV).

-**Participación en Ferias y encuentros:** Feria de asociaciones de comercio justo y de proximidad organizada por la CVOGD (18 de mayo en Castelló); Aplec de les Economies Transformadores organizado por XEASPV (1 junio en Valencia), XXIX Mostra d'artesanía i agroecología de la Serra d'Espadà (15 y 16 de agosto en Eslida), XXII fira de la Biodiversitat Cultivada (25 y 26 de octubre en Vila-real).

-**Generación de aprendizaje compartido con otras entidades e incidencia política** (participación en diferentes procesos participativos): Endavant (proceso participativo para la redacción de la estrategia d'EpD de la CV), Proceso de fortalecimiento interno de la UT de Castelló de la CVONGD.

PROGRAMA B. RESPONSABILIDAD SOCIAL COMUNITARIA

FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMUNITARIA EN LA EMPRESA: incremento de la filantropía local para apoyar proyectos que abordan problemáticas sociales en la provincia de Castellón. Hemos constituido un grupo de gobernanza con la empresa para el desarrollo de a través del desarrollo de su programa de voluntariado social corporativo incorporar nuevos perfiles al sector agroecológico, fomentar el consumo responsable y de proximidad, y regenerar una serie de propiedades de la misma en desuso a través de criterios agroecológicos. Estos nuevos espacios se han de sumar al programa del Espacio Test Agrario del Horta del Rajolar, incluido en el marco de la RETA (Red Espacios Test Agrarios) y el acompañamiento a emprendimientos en el sector. Realizamos las primeras acciones de voluntariado corporativo con 18 participantes del 'focus grup' del Grupo La Plana, el 24 de noviembre.

ACTIVEM BETXÍ: laboratorios ciudadanos de innovación social para el fomento de la participación. Convocatoria anual, junto con el Ayuntamiento de Betxí, de ayudas económicas para apoyar propuestas ciudadanas y de asociaciones para abordar necesidades y oportunidades de la comunidad y mejorar el entorno más cercano. En 2025 se han presentado 25 propuestas ciudadanas, de las cuales 17 se han llevado a cabo gracias a las ayudas. A las propuestas beneficiarias se les ha realizado seguimiento y asesoramiento técnico para que desarrollaran sus proyectos y fomentar el aprendizaje derivado del proceso para fortalecer la participación ciudadana. También se han realizado dos sesiones técnicas conjuntas con todas las propuestas beneficiarias, donde se han intercambiado buenas prácticas y se ha tejido redes de colaboración entre propuestas. En total se han realizado 177 actividades, de las cuales se han beneficiado 3.512 personas.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	3.009,31	1.894,33
Personal con contrato de servicios	19	8	2.399	432,90
Personal voluntario	10	7	680	410

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	2150	3801	Incluye tanto los activistas de las entidades que se vinculen a todas las actividades que se organicen, como los usuarios de las mismas, así como toda aquella población que indirectamente se verá afectada, asumimos un cierto impacto fuera del municipio también.
Personas jurídicas	28	28	18 asociaciones (BAC, Som Betxí, Grup Au d'Ornitologia, Club de Senderisme, Pankara Ecoglobal, Grup Escacs, Quatre Patetes, ADATAU, FADES, Grup de Debat, Mestreses de casa, Connecta Natura...), la Fundació Daniel i Nina Carasso, ECFI, AEF, XEASPV, CVONGD, PVCV, IES Betxí, Grupo La Plana, Ajuntament de Betxí, Generalitat Valenciana.

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1.-Ofrecer vías de participación social y desarrollo comunitario, enriqueciendo la vida sociocultural de Betxí y abordar toda una serie de necesidades emergentes de la comunidad.	- Nº de entidades beneficiarias del Centro Cívico	5	9
	- Nº de actividades en Centro Cívico	10	25
	- Nº de proyectos presentados ACTIVEM BETXÍ	15	25
	- Número de experiencias de éxito comunicadas mediante el Observatorio.	6	15
2. Fomento del relevo generacional en agroecología	- Nº de proyectos testados	2	2
	- Nº de candidaturas presentadas	10	0
	- Nº de acuerdos con entidades	5	0
	- Nº de acuerdos de fincas en custodia	5	5
3. Canalizar las necesidades de entidades y voluntarios y activar programas de voluntariado corporativo.	- Nº de nuevos voluntarios registrados.	5	5
	- Acciones formativas del voluntariado.	2	2
	- Nº organizaciones i/o empresas con voluntarios gestionados por la fundación.	2	2
4. Favorecer la participación de empresas a través del fomento de la responsabilidad social comunitaria	- Nuevas empresas a las que se contacta.	6	1
	- Nº de nuevas empresas donantes	3	1
5. Colaboración y participación en redes	- N.º proyectos en colaboración con otras entidades	3	3
	- Núm. de reuniones, ferias, encuentros	5	5
	- Número de acciones de incidencia política.	2	2

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto / Inversión	Participació	
	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	22.392,99	22.040,47
Compensación gastos voluntariado o patronato	3.417,89	1.692,36
Compras y aprovisionamiento	3.552,92	153,57
Gastos de Personal asalariado	56.702,52	48.023,89
Servicios profesionales y de colaboración	69.837,75	17.316,15
Desplazamientos, dietas, etc.	5.570,00	618,80
Otros gastos de la actividad (telf.y sumin., suscrip., publi., formac., seguros, mant. i alt)	12.263,86	3.066,30
Tributos	0,00	
Amortización del inmovilizado	1.706,60	
Adquisición Activo inmovilizado	0,00	
TOTAL	175.444,53	92.911,54

F) RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

Tipo de Ingreso	Participació	
	Importe €	
	Previsto	Realizado
Rentas patrimonio, usuarios y presta.de serv.de las activ.propias	0,00	480,00
Ingresos ordinarios de las activ.mecantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	81.089,50	35.000,00
Aportaciones privadas	72.090,90	28.500,00
Otro tipo de ingresos (intereses, extraordinarios...)	0,00	0,00
Trasposos al resultado del ejercicio	0,00	76.020,96
TOTAL	153.180,40	140.000,96

ACTIVIDAD N°2

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	HORTA DEL RAJOLAR		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	Agricultura
Lugar de desarrollo	Local (Betxi)		
Descripción detallada de la actividad			
<p>Se han promovido los beneficios ecosistémicos de lo local a lo global, mediante la agroecología, incentivando el cultivo, la producción y el consumo de proximidad. Para con ello aportar al bienestar y la calidad de vida de las beneficiarias, y a un modelo de ocupación y gestión del territorio cooperativa, participativa y democrática, más sensible y cuidadosa con las personas y su entorno.</p> <p>I.-PRODUCCIÓN: durante el año se han cultivo hortalizas de temporada con técnicas agroecológicas i certificación ecológica. Una producción basada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Cuidar los recursos: mediante una agricultura diversa y libre de químicos de síntesis que optimiza esfuerzos y recursos como son el cuidado del suelo y las personas o la integración de la infraestructura del Agua. •Precio justo: se ha revisado el listado de precios para establecer un precio justo tanto para las productoras como para las consumidoras. •Plan de producción: se ha mejorado la herramienta digital de planificación de plantación y recolección de la finca, con lo cual se ha garantizado la estabilidad del cultivo durante prácticamente todo el año. <p>II. COMERCIALIZACIÓN: las hortalizas cultivadas se han distribuido a través de canal corto de comercialización. La comercialización se ha basado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Puntos de recogida: este año las cajitas se han distribuido en 9 puntos de recogida, de 5 municipios cercanos 			

Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana – Ejercicio 2025

(Betxí, Onda, Vila-real, Vall d'Uixò y Castelló de la Plana). Ayudando a establecer dinámicas de consumo en canal corto de comercialización, evitando intermediarios y estableciendo alianzas con comercios locales.

- Compromiso de las consumidoras: este año 74 personas han firmado el compromiso, lo que ha ayudado a que las personas consumidoras y productoras se responsabilicen y se asocien asumiendo de forma corresponsable su propia alimentación.

III. INVESTIGACIÓN:

Durante 2025 se han llevado a cabo diferentes acciones de innovación e investigación dentro de la finca Horta del Rajolar: diseño y planificación de la ampliación de la finca con criterios agroecológicos; mejoras en el proceso de compostaje y gestión de los residuos orgánicos dentro de la finca; ensayos para el cultivo y conservación de variedades tradicionales (habas, guisante fino de Vila-real, calabaza del cacahuete, calabaza rastrera y tomate rosa del Millars).

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	4	1.254	1.963,09
Personal con contrato de servicios	1	14	13	347,85
Personal voluntario				

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	100	90	Consumidoras de hortalizas y otros productos, productores/as
Personas jurídicas	3	4	Generalitat Valenciana, Ayto. de Betxí, Comunidad de Regantes de Betxí y CAECV.

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Producción	Hortalizas de las cajitas producidas en la Horta del Rajolar Número de productores/as en red	70% 4	95% 3
2. Comercialización	Media de cajitas mensuales	230	219
3. Investigación	Número de acciones de innovación	2	3

E) RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR PREVISTOS

Gasto / Inversión	Horta Raj.	
	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	0,00	
Compensación gastos voluntariado o patronato	0,00	
Compras y aprovisionamiento	34.761,88	31.342,19
Gastos de Personal asalariado	44.883,99	49.767,29
Servicios profesionales y de colaboración	962,54	8.696,24
Desplazamientos, dietas, etc.	625,00	298,38
Otros gastos de la actividad (telef. y sumin., suscrip., publi., formac., seguros, mant. i alt)	5.290,43	4.669,72
Tributos	323,77	334,78
Amortización del inmovilizado	7.918,20	8.306,34
Adquisición Activo inmovilizado	8.533,00	3.507,09
TOTAL	103.298,81	106.922,03

F) RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER PREVISTOS

Tipo de Ingreso	Horta Raj.	
	Importe €	
	Previsto	Realizado
Rentas patrimonio, usuarios y presta.de serv.de las activ.propias	59.974,27	38.631,48
Ingresos ordinarios de las activ.mecantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	20.130,00	20.209,90
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otro tipo de ingresos (intereses, extraordinarios...)	0,00	0,00
Trasposos al resultado del ejercicio	0,00	0,00
TOTAL	80.104,27	58.841,38

ACTIVIDAD Nº 3

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	CAMBIO DE MODELO ECONÓMICO en los Centros Educativos de ESO y FP.	
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:
Lugar de desarrollo	Comunidad Valenciana	
Descripción detallada de la actividad		
<p>El objetivo del Programa Educativo “Futur Sostenible” ha sido introducir el cambio de modelo económico en los centros educativos a través de las Economías Transformadoras, concretamente la Economía del Bien Común. Se ha impulsado el compromiso de las comunidades educativas de la ESO y la FP valencianas en la defensa de los ODS, alineada con los DDHH, a través de los principios y valores de la EBC como línea estratégica (dignidad humana, solidaridad y justicia social, sostenibilidad medioambiental, participación democrática y transparencia). Para ello, hemos promovido el pensamiento crítico y la participación para el fomento de un desarrollo humano sostenible, tomando como herramienta los principios y valores de la EBC en los proyectos del alumnado.</p> <p>En el programa se han desarrollado diferentes actividades enmarcadas en cuatro tipos de acciones:</p> <p>I - SENSIBILIZACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Campaña audiovisual en redes sociales: A lo largo del año se publica contenido vinculado con experiencias del alumnado y profesorado vinculado al proyecto a través de la web y el Instagram del proyecto @futuresostenible1 -Entrevistas audiovisuales “Diàlegs per un futur sostenible”: Se ha lanzado una campaña audiovisual de 4 vídeos de conversaciones con diversos agentes implicados en el proyecto: alumnado, profesorado, equipo directivo, Grup MEICRI-UJI. Estos se han publicado en YouTube y en píldoras para Instagram. https://futuresostenible.org/ca/recurso/videos-dialechs-per-un-futur-sostenible/ -Vídeo II Jornada “Sostenibilitat i Economia del Bé Comú en Formació Professional”: Vídeo resumen de las II jornadas del profesorado realizadas en el Jardín Botánico de la Universitat de València. https://www.youtube.com/watch?v=dmPhOod9Zlw -Informe “FUTUR SOSTENIBLE: RETOS GLOBALES PARA LA TRANSFORMACIÓN LOCAL DESDE LA JUVENTUD”: El presente documento analiza los principales retos a los cuales nos enfrentamos como sociedad desde una perspectiva global, para después aterrizarlos al contexto estatal y, finalmente, al ámbito autonómico. En él, se muestra el trabajo y los resultados de impacto obtenidos por la Fundación Cívica Novessendes desde el año 2019 con el programa educativo Futuro Sostenible, haciendo énfasis en la relevancia de la participación de la juventud para un desarrollo sostenible. https://futuresostenible.org/ca/recurso/informe <p>II - FORMACIÓN I EDUCACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formación dirigida al profesorado: Se han realizado dos formaciones independientes para el profesorado de ESO y de FP, con más de 50 participantes. El objetivo de introducir y profundizar en los modelos económicos transformadores y para familiarizarse con los recursos pedagógicos para su trabajo en el aula. -Seminario Xarxa Futur Sostenible: Se ha realizado una formación de un fin de semana en el Mas de Noguera con el objetivo de fortalecer la Xarxa de Centres Educatius Futur Sostenible en la que han participado 3.0 docentes durante el fin de semana. https://futuresostenible.org/ca/xarxa-de-centres-educatius-reunits-a-caudiel/ -Formación internacional EBC: Junto con el Education Hub de la Federación internacional EBC, se ha realizado una formación de 4 días con 6 personas de Alemania y 25 de España vinculadas al ámbito educativo y académico para compartir experiencias, recursos, aprendizajes y construir el mapa educativo en el ámbito 		

nacional. <https://futursostenible.org/ca/un-intercanvi-internacional-dexperiencies-educatives-del-be-comu-amb-representacio-espanyola-i-alemanya/>

-Servicio de asesoramiento y acompañamiento a los centros educativos: Se ha ofrecido apoyo y asesoramiento a los centros participantes en los proyectos y a nuevos centros educativos que tienen interés en empezar a trabajarlo. Se han hecho charlas y mantenido reuniones con los centros educativos comprometidos.

III - GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS COMPARTIDOS:

-Recursos educativos proyecto Erasmus+: Se traducen 5 recursos educativos alemanes para trabajar la EBC en las aulas y también se crean 5 recursos nuevos con el mismo fin. <https://futursostenible.org/ca/recurso/recursos-proyecto-erasmus/>

-II Jornada "Sostenibilitat i Economia del Bé Comú en Formació Professional": Medio centenar de docentes de diferentes partes de la Comunidad Valenciana se reunieron en el auditorio del Jardín Botánico de la UV con un objetivo claro: reflexionar sobre como introducir en las aulas de FP, ESO y Bachillerato un enfoque educativo, y en concreto de la economía, orientado a beneficiar al bien común, al entorno, y que vaya más allá de la productividad y el lucro empresarial. Y lo hicieron en el marco de las II Jornadas "Sostenibilidad y Economía del Bien Común en Formación Profesional. Cooperando por uno en torno a aprendizaje reflexivo, crítico y transformador".

IV - REDES E INCIDENCIA POLÍTICA:

-Coordinar y promover la participación en la Xarxa de Centres EBC Futur Sostenible: Se vertebra la Red formada por alumnado, profesorado y equipos directivos de ESO y de FP, a través de la web www.futursostenible.org para que se conviertan en agentes transformadores y establezcan alianzas entre ellos y visibilicen su experiencia.

-Coordinación y seguimiento con equipos directivos de ESO y FP: Se mantiene el contacto directo con los equipos directivos para coordinar de manera conjunta la expansión del proyecto y de la EBC dentro del centro.

-Trabajo en red con el movimiento EBC Internacional: A través de los diversos proyectos activos, hemos mantenido reuniones periódicas con el movimiento EBC local (AVEBC), con la EBC Latinoamérica y con la Federación Internacional EBC.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.397,43	1.341,39
Personal con contrato de servicios	9	7	669	615,93
Personal voluntario	4	2	59	60

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	1100	1.580	Beneficiarios directos de los proyectos; alumnado, profesorado, equipo directivo, familias, miembros de la comunidad educativa, población general.
Personas jurídicas	33	39	AVEBC, Education Hub (IF CGE), Centros Educativos (18), Universitat Jaume I, APACEPV, CEFIRE Valencia, DGFP, empresas EBC (7), PVCV, CVONGD, Xarxa de Centres sostenibles, XEASPV, Càtedra EBC, Jardí Botànic-UV, Mas de Noguera, Mar de Fulles

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Consolidar una propuesta de integración de los principios y valores de la EBC en el la Programación General de los centros educativos de FP y de ESO	Número de actas del Consejo Escolar en las que se integra el programa educativo en la PGA (Programación General Anual)	15
	Profesorado formado y comprometido con el programa	62
	Nº de reuniones de los miembros de la Red de centros FS-EBC	3
Generado un conocimiento práctico a través de los recursos pedagógicos	Propuesta pedagógica de la Federación Internacional EBC	10
	Videos con entrevistas a diversos agentes	4

Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana – Ejercicio 2025

	Informe impacto	1
Desarrollar 2 programas de educación para la Ciudadanía Global dirigido a promover modelos Económicos Transformadores en los centros educativos de FP y ESO de la Comunitat Valenciana	Nº de beneficiarios directos	1400 alumnos 72 docentes
	Centros educativos adheridos	17
	Seminarios y charlas en IES	5
	Planes de comunicación	2
	Nº de colaboraciones con otras entidades/admones./empresas	6
	Nº de jornadas finales	1
	Nº de formaciones	3

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto / Inversión	EpCG-EBC Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	0,00	
Compensación gastos voluntariado o patronato	146,27	77,00
Compras y aprovisionamiento	7.996,25	219,08
Gastos de Personal asalariado	32.426,23	34.006,30
Servicios profesionales y de colaboración	37.691,80	24.637,16
Desplazamientos, dietas, etc.	1.206,85	1.548,45
Otros gastos de la actividad (telf.y sumin., suscrip., publi., formac., seguros, mant. i alt)	9.951,96	3.396,10
Tributos	547,48	1,76
Amortización del inmovilizado	0,00	
Adquisición Activo inmovilizado	0,00	
TOTAL	89.966,84	63.885,85

F) RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

Tipo de Ingreso	EpCG-EBC Importe €	
	Previsto	Realizado
Rentas patrimonio, usuarios y presta.de serv.de las activ.propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las activ.mecantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	93.313,09	0,00
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otro tipo de ingresos (intereses, extraordinarios...)	0,00	0,00
Traspasos al resultado del ejercicio	0,00	68.796,03
TOTAL	93.313,09	68.796,03

ACTIVIDAD Nº 4

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	CAMBIO DE MODELO AGRÍCOLA, por una Soberanía Alimentaria		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	EpCG
Lugar de desarrollo	Provincia Castelló		
Descripción detallada de la actividad			
<p>Este programa ha tenido como objetivo sensibilizar y formar a una ciudadanía crítica, consciente y comprometida con la transición del sistema alimentario, y promover una agricultura basada en un modelo de economía social y los valores de la EBC (Sostenibilidad Ambiental, Justicia Social, Participación Democrática, Dignidad Humana y Solidaridad); una agricultura justa alineada con los ODS, los DDHH, la conservación de la biodiversidad y el ecofeminismo. Promoviendo la defensa de la Soberanía Alimentaria; fortaleciendo el sector agrario local, basado en métodos responsables de producción que promuevan la protección ambiental y fomenten la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad. Un</p>			

sistema que promueva la cooperación, la creación de redes y la sostenibilidad social y ambiental.

Este año el programa se ha desarrollado a través de 3 proyectos de EpCG dirigidos a agricultores/as, comunidad universitaria y centros educativos de primaria. Las diferentes actividades se enmarcan en cuatro tipos de acciones:

I.SENSIBILIZACIÓN:

- **Campaña gráfica:** se han diseñado carteles ilustrados i un expositor de cartón para trabajar aspectos clave de alimentación de proximidad, temporada y sostenible.
Campaña audiovisual: Y se han lanzado 4 videos:
<https://youtube.com/playlist?list=PLaIBGWGdZAc2L3iR1YFCsGboAkmGvd62A&si=Zfg-1xuInYjm0b0O>
- **Talleres sobre cocina y alimentación:** Se han llevado a cabo 7 talleres de cocina y alimentación donde han participado 154 personas.
- **Talleres dirigidos a alumnado de primaria:** se han llevado a cabo 32 talleres, donde han participado 813 alumnos/as de infantil y primaria. En los talleres se ha trabajado la alimentación de proximidad, temporada, justa y ambientalmente respetuosa a través de tres recursos: un cuento, un juego de cartas (La Baralla Sostenible) y la visita a la Horta del Rajolar.
- **Talleres Scape box “El misterio de los alimentos transformadores”:** se han realizado 8 talleres dirigidos a alumnado universitario y de secundaria, donde han participado 126 personas.
- **Talleres participativos:** se han realizado 6 talleres dirigidos a familias, AFAs y equipos directivos, donde se ha trabajado la importancia de una alimentación sana, sostenible y justa en los comedores escolares, en el CEIP Cervantes-Dualde (Betxi) y el CEIP Lope de VEGA (Nules).
- **Visitas a proyectos agroecológicos:** aparte de las visitas guiadas a *l'Horta del Rajolar*, se han llevado a cabo 3 visitas a proyectos agroecológicos de la provincia: Arboretum variedades tradicionales (Vall de Xinquer), Huerto social Mas d'en Riera (Castelló de la Plana) y Olis Cuquello (la Jana).

II.FORMACIÓN I EDUCACIÓN:

Se ha llevado a cabo una sesión formativa sobre ecofeminismo y dos jornadas en el ámbito universitario, en total se han formada 196 personas:

- **III Jornada Llaurant en la UJI (13 de marzo):** como cierre de la tercera fase del programa Llaurant.
- **III Jornada mujer, agroecología y derechos humanos (24 de octubre).**

III. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS COMPARTIDOS:

Se han publicado diferentes materiales:

- **Guía didáctica:** compilación de recursos pedagógicos dirigidos a educación primaria para trabajar temáticas relacionadas con los problemas del sistema alimentario, el derecho a una alimentación sana y saludable y las alternativas de producción y consumo.
- **Informe alimentación sana y sostenible en los comedores escolares:** resumen del trabajo hecho en los talleres participativos dirigidos a familias y equipos directivos sobre soberanía alimentaria y derecho a una alimentación sana y saludable en comedores escolares.
- **Informe mujer, agroecología y derechos humanos:** resumen de las intervenciones y ponencias de la *III Jornada mujer, agroecología y derechos humanos*.
- **Observatorio Agroecológico (www.llaurant.com):** en la web del proyecto *Llaurant* se ha recopilado la información y materiales generados en el proyecto para ponerlo al alcance de la ciudadanía.

IV. REDES E INCIDENCIA POLÍTICA: Durante este año se ha seguido fortaleciendo nuestra capacidad de trabajo en red e interlocución con el sector agroecológico de la provincia de Castelló.

- **Grupo de trabajo con agricultores y agricultoras de la provincia:** se ha trabajado para mantener una red de contactos a través de encuentros informales y formales con diferentes proyectos agroecológicos y de agricultura de proximidad de la provincia con el objetivo de fortalecer el sector.
- **Participación en ferias y jornadas:** se ha participado en 5 espacios para dar a conocer los proyectos *Horta del Rajolar* y *Llaurant un Futur Sostenible* (*Mostra d'Artesania i Agroecologica de la Serrà d'Espadà; Mercat Rebosta UJI; Fira de Biodiversitat Cultivada del PV; Fira del Comerç Just UJI; Dia del Comerç Just CVONGD*).
- **Sesiones técnicas con agentes del territorio:** se han realizado sesiones técnicas con agentes clave del sector y representantes de administraciones públicas, para la socialización de resultados e iniciar un proceso de dialogo y debate para la colaboración en la búsqueda de soluciones compartidas frente a los retos del sistema alimentario y la crisis global.

Red con otras entidades y grupos de trabajo: se ha participado en diferentes redes del sector: XEAS-Tornallom; Avinença; CVONGD; Red de Municipios por la agroecología; EAR (Educación Ambiental en Ruta).

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2.269,38	2.175,41
Personal con contrato de servicios	29	26	1.219,86	1.710,19
Personal voluntario	5	6	752	358

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	1800	1650	Incluye los participantes en las actividades de sensibilización y formación, las personas productoras, las representantes de entidades sociales, de instituciones locales y de administraciones públicas.
Personas jurídicas	19	25	Redes, centros colaboradores y otras entidades: Llavors d'Ací, XEAS-Tornallom, ONGD Pankara, A. Connecta Natura, A. Paz con Dignidad, SEAE, Avenença, EAR, Red de municipios por la agroecología, Cuinatur, IES (Betxí, la Vall d'Uixó), CEIPs (Cervantes-Dualde, Francisco Mondragón, Lope de Vega, l'Albea, Censal, Enriqueta Agut), Universidades (UJI, UPV), Administraciones locales (Betxí, Vila-real, Eslida), Departament de Salut Pública de Castelló, Generalitat Valenciana.

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Sensibilizar a la ciudadanía en el concepto de soberanía alimentaria, promoviendo el papel de la agroecología como agente transformador hacia un sistema alimentario justo.	Nº visitantes Horta del Rajolar	300	506
	Nº visualizaciones campaña audiovisual	1000	479 (YouTube) / 3400 (lg)
	Nº de CEIPs donde se realizan actividades	5	6
Generar conocimientos y argumentario crítico a favor del cambio de modelo en el sistema alimentario.	Informes divulgativos publicados	2	2
	Nº de materiales pedagógicos/didácticos publicados	1	1
	Nº de descargas de los materiales	50	45
Fortalecer el sector agroecológico de la provincia y hacer incidencia política a favor del cambio de modelo agroalimentario en la provincia.	Nº de ferias/encuentros de agricultura, agroecología o educación ambiental en los que se participa	5	5
	Nº de colaboraciones con otras entidades/colectivos.	2	3
	Nº de participantes en las sesiones técnicas con agentes clave del sector.	6	7
	Nº apariciones en prensa y radios	5	6

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto / Inversión	EpCG-Llaur.	
	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	0,00	
Compensación gastos voluntariado o patronato	795,62	618,72
Compras y aprovisionamiento	4.586,06	4.297,65
Gastos de Personal asalariado	52.667,13	55.149,81
Servicios profesionales y de colaboración	66.597,70	68.407,56
Desplazamientos, dietas, etc.	1.016,50	707,42
Otros gastos de la actividad (tel.f. y sumin., suscrip., publi., formac., seguros, mant. i alt)	7.371,34	6.114,54
Tributos	2,14	2,52
Amortización del inmovilizado	0,00	
Adquisición Activo inmovilizado	0,00	
TOTAL	133.036,49	135.298,22

F) RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

Tipo de Ingreso	EpCG-Llaur.	
	Importe €	
	Previsto	Realizado
Rentas patrimonio, usuarios y presta.de serv.de las activ.propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las activ.mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	141.034,23	0,00
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otro tipo de ingresos (intereses, extraordinarios...)	0,00	0,00
Trasposos al resultado del ejercicio	0,00	145.172,20
TOTAL	141.034,23	145.172,20

ACTIVIDAD Nº 5

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	PROGRAMA GENERAL		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	
Lugar de desarrollo			
Descripción detallada de la actividad			
<p>Esta actividad comprende la gestión común a los diferentes proyectos, la comunicación, captación de fondos y la gestión Administrativa de la entidad, vinculada en su totalidad a la actividad propia. Se incluyen los servicios externos, aprovisionamientos y suministros del local social imputables a esta actividad; así como los gastos a que tienen derecho a ser resarcidos los patronos en el desarrollo de su función, la cual no es remunerada.</p> <p>En el área de Comunicación se incluye la gestión de la web, redes sociales, editar folletos, memoria, materiales audiovisuales y otras acciones comunicativas. En la de Captación de fondos se llevará la gestión de nuevas colaboraciones públicas y privadas con la firma de convenios, así como el acceso a subvenciones, además de la fidelización de las colaboraciones actuales y las cuotas de asociados de la fundación.</p>			

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.811,81	1.857,14
Personal con contrato de servicios	2	10	120	554,28
Personal voluntario				

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas			
Personas jurídicas			

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acercar el conocimiento de la fundación al público	-Nº de boletines novessendes	4	5
Elaboración de la Estrategia EpCG	-Nº de planes	1	1
Plan de Vountaruiado	-Nº de planes	1	1

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto / Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	155,85	
Compensación gastos voluntariado o patronato	1.130,07	273,77
Compras y aprovisionamiento	2.632,32	2.318,78
Gastos de Personal asalariado	46.386,20	56.207,05
Servicios profesionales y de colaboración	15.448,36	19.399,92
Desplazamientos, dietas, etc.	1.592,32	1.163,18
Otros gastos de la actividad (telef. y sumin., suscrip., publi., formac., seguros, mant. i altre)	17.989,14	20.141,27
Tributos	80,70	449,09
Amortización del inmovilizado	1.220,24	1.414,31
Adquisición Activo inmovilizado	0,00	5.670,00
TOTAL	86.635,20	107.037,37

F) RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

Tipo de Ingreso	Gnal. Importe €	
	Previsto	Realizado
Rentas patrimonio, usuarios y presta.de serv.de las activ.propias	1.474,30	6.919,57
Ingresos ordinarios de las activ.mecantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	1.885,00	10.002,30
Aportaciones privadas	116.415,00	119.995,00
Otro tipo de ingresos (intereses, extraordinarios...)	975,61	1.461,90
Trasposos al resultado del ejercicio	0,00	0,00
TOTAL	120.749,91	138.378,77

2.- Recursos económicos obtenidos:

Ingresos	Importe total
Rentas y otros ingr.derivados del patrimonio	0,00
Ventas y presta.de serv.de las activ.propias	10.703,57
Aportaciones de usuarios	35.327,48
Ingresos ordinarios de las activ.mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	
a) Subvenciones del ejercicio	65.212,20
b) Subvenciones traspasadas al ejercicio	235.057,73
Aportaciones privadas	
a) Quotas de socios y afiliados	3.245,00
b) Donaciones y legados del ejercicio	113.750,00
c) Donac.y legados traspas.al ejercicio	54.931,46
d) Convenio Colaboración empresarial	31.500,00
Otros tipos de ingresos	1.461,90
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	551.189,34
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00

Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana – Ejercicio 2025

3.- Recursos económicos empleados:

Desglose por Actividades

Gastos/Inversiones	Actividad 1 Participación Ciudadana	Actividad 2 Horta del Rajolar	Actividad 3 Educ. para la Ciu. Global - EBC	Actividad 4 Educ. para la Ciu. Global - Llaurant	Programa General	Total actividades	Gastos no imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias	22.040,47	0,00	0,00	0,00	0,00	22.040,47		22.040,47
b) Ayudas no monetarias						0,00		0,00
c) Gtos. por colaboraciones y órg. gob.	1.692,36	0,00	77,00	618,72	273,77	2.661,85		2.661,85
Variación exist. prod. termin. y en curso fab.						0,00		0,00
Aprovisionamientos/cons. de explotación	153,57	31.342,19	219,08	4.297,65	2.318,78	38.331,27		38.331,27
Gastos de personal	48.023,89	49.767,29	34.006,30	55.149,81	56.207,05	243.154,34		243.154,34
Otros gastos de la actividad	21.001,25	13.999,12	29.583,47	75.232,04	41.153,46	180.969,34		180.969,34
Amortización inmovilizado	0,00	8.306,34	0,00	0,00	1.414,31	9.720,65		9.720,65
Deterioro y result. por enajen. de inmov.						0,00		0,00
Gastos financieros						0,00		0,00
Variación de valor razonable en instrum. financ.						0,00		0,00
Diferencias de cambio						0,00		0,00
Deterioro y result. por enajen. de instr. financ.						0,00		0,00
Impuesto sobre beneficios						0,00		0,00
Subtotal gastos	92.911,54	103.414,94	63.885,85	135.298,22	101.367,37	496.877,92	0,00	496.877,92
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	3.507,09	0,00	0,00	5.670,00	9.177,09		9.177,09
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial						0,00		0,00
Subtotal inversiones	0,00	3.507,09	0,00	0,00	5.670,00	9.177,09	0,00	9.177,09
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	92.911,54	106.922,03	63.885,85	135.298,22	107.037,37	506.055,01	0,00	506.055,01

4. Convenios de colaboración con otras entidades

Durante el año 2025 la Fundació Novessendes ha firmado los siguientes Convenios:

- Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Betxí, conllevando una aportación de 10.000€ en el ejercicio 2025 para contribuir a los proyectos de Horta del Rajolar y del Centre Cívic de Novessendes.
 - Sapiens Energia Cooperativa Valenciana, conllevando una aportación de 5.670€ en el ejercicio 2025 como aportación voluntaria a su capital social a cambio de la participación sobre la Instalación fotovoltaica de la Cooperativa.
 - Convenio de Colaboración Empresarial en actividades de interés general con Cartonajes de la Plana, SL, conllevando una aportación de 28.500€ en el ejercicio 2025 como aportación al Programa «Aliança Novessendes & Grupo La Plana connectant amb la comunitat local», para regenerar el patrimonio agrario desde la agroecología y activar la filantropía territorial al servicio del cambio sistémico.
- Convenio de Colaboración Empresarial en actividades de interés general con Improven Consulting SL, conllevando una aportación en especie valorada en 3.000€ en el ejercicio 2025, para facilitar el acceso a sus servicios para acompañar el proceso de reflexión estratégica, que permita fortalecer la capacidad organizativa y la eficacia de la Fundación en el desarrollo de sus fines sociales

5. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En el apartado de Actividades realizadas se han detallado las desviaciones más significativas que se han producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas. En cuanto a explicación de las causas que las han ocasionado, se deben fundamentalmente a algunos gastos de personal y de servicios profesionales externos, que han variado en la imputación de las actividades, por lo demás no se han producido desviaciones sustanciales que requieran una atención pormenorizada.

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidas, en su caso, se detallan a continuación:

La dotación fundacional se compone de **42.000,00** euros totalmente aportados.

No existen bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidas, en su caso, se detallan a continuación:

La dotación fundacional se compone de **42.000,00** euros totalmente aportados.

No existen bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

45

Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana – Ejercicio 2025

1.Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos conforme a la ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	2020	2021	2022	2023	2024	2025
					%	Importe							
2020	0,00	0,00	269.820,70	269.820,70	70,00%	188.874,49	269.992,45	269.992,45					
2021	26.765,33	0,00	299.437,99	326.203,32	70,00%	228.342,32	311.567,46		311.567,46				
2022	71.624,40	0,00	324.323,37	395.947,77	70,00%	277.163,44	323.109,39			323.109,39			
2023	49.448,82	0,00	385.987,08	435.435,90	70,00%	304.805,13	403.592,27				403.592,27		
2024	-6.742,73	0,00	420.295,99	413.553,26	70,00%	289.487,28	412.347,04					412.347,04	
2025	53.411,42	0,00	496.877,92	550.289,34	70,00%	385.202,54	496.334,36						496.334,36
TOTAL	26.765,33	0,00	1.627.788,88	1.726.178,61		1.208.325,03	1.631.141,41	269.992,45	311.567,46	323.109,39	403.592,27	412.347,04	496.334,36

a) No se han producido ajustes negativos del resultado contable.

Figurarían como ajustes negativos:

Ingresos de enajenación de bienes o gravamen de bienes aportados por terceros o por fundadores en concepto de dotación fundacional.

Ingresos de bienes inmuebles en la actividad propia siempre que la transmisión se revierta en bienes destinados al mismo fin.

b) Ajustes positivos del resultado contable:

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines		2024	2025
Conceptos de gasto	Importe		
Gastos por ayudas y otros		16501,99	24702,32
Aprovisionamientos		35653,76	38331,27
Gastos de personal		224783,64	243154,34
Otros gastos de explotación		133503,09	180969,34
Amortización del inmovilizado		9853,51	9720,65
Gastos financieros			
SUBTOTAL	0,00	420.295,99	496.877,92

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

		IMPORTE			2025
1. Gastos en cumplimiento de fines (gastos actividades sin amortizaciones)					487.157,27
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)					9177,09
2.1 Realizadas en el ejercicio		9177,09	0,00	0,00	9177,09
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			0,00	0,00	0
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00	0
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			0,00		0



Manuel Piquer Gumbau (PRESIDENTE)



Esther Paulo Fuertes (SECRETARIA)

TOTAL (1 + 2)		9177,09	0,00	496334,36
---------------	--	---------	------	-----------

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación	Inversiones computadas como cumplimiento de fines		Importe en el ejercicio (2022)	Importe en el ejercicio (2023)	Importe en el ejercicio (2024)	Importe en el ejercicio (2025)
	Fecha	Valor de adquisición		Recursos propios	Importe hasta el ejercicio (2020)				
ARMARIO UTILES DE TALLERES	03/04/2012	1.041,94	1.041,94	1.041,94	0,00	0,00			
SILLAS CONFIDENCE GRIS NICE DAY	31/10/2012	782,87	782,87	782,87	0,00	0,00			
CAMARA VIDEO SONY DCRSX65ESCEN	29/02/2012	269,70	269,70	269,70	0,00	0,00			
CORTINAS PARA SOL SALA MULTIMEDIA	25/06/2012	523,92	523,92	523,92	0,00	0,00			
4 LICENCIAS WINDOWS + OFFICE	26/11/2013	1.573,00	1.573,00	1.573,00	0,00	0,00			
RELES CABLE A CERO PARA EXPOSICIONE	21/01/2013	237,16	237,16	237,16	0,00	0,00			
CAMARA FOTOS I EQUIPO MÚSICA PORTA	15/02/2013	219,99	219,99	219,99	0,00	0,00			
PORTATIL COMPA Q	25/09/2013	399,00	399,00	399,00	0,00	0,00			
4 ORDENADORES BURBKA E INSTALACION	26/11/2013	1.645,60	1.645,60	1.645,60	0,00	0,00			
FUNDA SOFT, programa comptabilitat	20/03/2015	1.148,29	1.148,29	1.148,29	0,00	0,00			
A CONDICIONAMIENTO TERRENO	21/04/2015	2.200,00	2.200,00	2.200,00	0,00	0,00			
EMBALSE	25/05/2015	2.215,20	2.215,20	2.215,20	0,00	0,00			
Materials construcció	17/07/2015	1.408,59	1.408,59	1.408,59	0,00	0,00			
Caseta fusta	17/07/2015	227,27	227,27	227,27	0,00	0,00			
Materials construcció	23/07/2015	593,02	593,02	593,02	0,00	0,00			
Vallats i portes	05/08/2015	3.272,00	3.272,00	3.272,00	0,00	0,00			
SISTEMA DE RIEGO	25/05/2015	1.273,91	1.273,91	1.273,91	0,00	0,00			
Materials instal.reg	01/06/2015	1.138,30	1.138,30	1.138,30	0,00	0,00			
Materials instal.reg	23/07/2015	876,05	876,05	876,05	0,00	0,00			
Ferramentes agricoles	01/04/2015	701,42	701,42	701,42	0,00	0,00			
Plantador Himalaya	31/07/2015	37,82	37,82	37,82	0,00	0,00			
Cuina de dos focs	26/11/2015	29,90	29,90	29,90	0,00	0,00			
Acond terreno	12/04/2016	312,00	312,00	312,00	0,00	0,00			
Acond terreno	22/04/2016	160,00	160,00	160,00	0,00	0,00			
Materials instal.reg	26/04/2016	569,30	569,30	569,30	0,00	0,00			
Materials instal.reg	30/04/2016	563,47	563,47	563,47	0,00	0,00			
Podadora	31/05/2016	48,90	48,90	48,90	0,00	0,00			
Horca	30/08/2016	89,01	89,01	89,01	0,00	0,00			
Pergola fixa	01/06/2017	1.103,52	1.103,52	1.103,52	0,00	0,00			
Impresora HP Pagew ide	13/11/2017	611,36	611,36	611,36	0,00	0,00			
Centralita BEMARK 16	02/07/2018	295,24	295,24	295,24	0,00	0,00			
Movil FAIRPHONE B.V.	01/10/2018	555,10	555,10	555,10	0,00	0,00			
Vehiculo	16/04/2018	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00			
Valla nord Ba. Terres	07/11/2019	2.146,54	2.146,54	2.146,54	0,00	0,00			
MN Program Hold - Programa informatico	30/06/2020	780,45	780,45	780,45	0,00	0,00			
Valla oest Ba. Terres	04/03/2020	1.016,40	1.016,40	1.016,40	0,00	0,00			
2 Pc's completos +w indow s	13/03/2020	1.655,89	1.655,89	1.655,89	0,00	0,00			
Plaques solars	10/11/2021	5.850,00	5.850,00		5.850,00	0,00			
Plaques solars	13/12/2021	5.850,00	5.850,00		5.850,00	0,00			
desbrozadora	30/04/2021	517,50	517,50		517,50	0,00			
tanqueta	07/07/2021	485,90	485,90		485,90	0,00			
motobomba	16/08/2021	486,61	486,61		486,61	0,00			
tablet	31/01/2021	661,15	661,15		661,15	0,00			
PORTATIL	13/10/2021	1.111,99	1.111,99		1.111,99	0,00			
otras instalaciones	30/12/2022	1.207,16	1.207,16		0,00	1.207,16			
maquinaria	30/12/2022	1.645,50	1.645,50		0,00	1.645,50			
ordenador ALBA	30/01/2023	542,08	542,08				542,08	0	
SAI Antares 50	22/06/2023	1760,91	1760,91				1760,91	0	
Furgoneta Mercedes Vans	05/12/2023	20082,64	20.082,64				20082,64	0	
maquinaria	25/09/2024							553,72	
equipos proceso datos	30/04/2024							1350,84	
Dchos sobre activos cedidos uso	26/03/2025								5670
Uillaje	13/10/2025								776
Otras instalaciones	09/09/2025								2000,41
Equipos proceso informacion	24/09/2025								730,68
		73.423,57	73.423,57	33.222,13	14.963,16	2.852,66	22385,63	1904,56	9177,09

15.3. Gastos de administración

Los gastos ocasionados por los patronos ascienden a la cantidad de 273,77 € en concepto de compensación de gastos en el ejercicio de sus funciones.

Manuel Piquer Gumbau (PRESIDENTE)

Esther Paulo Fuertes (SECRETARIA)

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Personal de alta dirección y patronos:

No es de aplicación.

Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos:

No es de aplicación.

Indemnizaciones por cese:

No es de aplicación.

2. Importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del patronato, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No es de aplicación.

17. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:

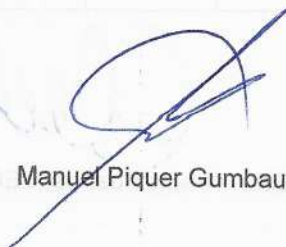
Durante el ejercicio 2025 no ha habido bajas ni se han producido altas entre los miembros del Patronato, manteniendo el número total de miembros de 12 personas

2. Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.

No es de aplicación.

3. Distribución por categorías y sexos del personal existente al final del ejercicio, incluyendo a los directivos y al Patronato:

PERSONAL		
CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
DIRECTORA		1
COORDINADORA/O DE PROYECTOS		
ADMINISTRATIVA		1
TECNICO/A ACTIVIDADES	4	1
TOTAL	4	3


Manuel Piquer Gumbau (PRESIDENTE)


Esther Paulo Fuertes (SECRETARIA)

PATRONATO
PRESIDENTE: MANUEL PIQUER GUMBAU
SECRETARIA: ESTHER PAULO FUERTES
AJUNTAMENT DE BETXI, REPRESENTANDO POR LUÍS MANUEL MARTÍN RUÍZ DE LA HERMOSA
JAVIER DELGADO HUERTOS
FRANCISCO MARCO VICIANO
OTTOEDUARD VEDRI PIQUER
MARIA DOLORES RAIGÓN JIMÉNEZ
NÚRIA SEGARRA ADELL
ROSABEL FRANCH DOÑATE
JOAN CASTANY ÀLVARO
JOAN TRAVER MARTÍ
JULIÀ ESCAMILLA JIMÉNEZ

4. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

Durante el ejercicio, la Fundación no ha realizado ninguna inversión financiera.

18. INVENTARIO

ACTIVO				
	FECHA ADQUISICION	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACIONES	VALOR NETO CONTABLE
PROPIEDAD INDUSTRIAL		2.235,00	2.235,00	0,00
PROGRAMAS INFORMATICOS		10.298,25	10.298,25	0,00
DCHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO		5.670,00	189,00	5.481,00
CONSTRUCCIONES		14.654,54	14.654,54	0,00
INSTALACIONES TECNICAS		22.833,16	15.273,55	7.559,61
MAQUINARIA		3.689,23	3.104,25	584,98
UTILLAJE		1.683,06	965,74	717,32
OTRAS INSTALACIONES		2.000,41	269,00	1.731,41
MOBILIARIO		19.817,81	19.817,81	0,00
EQUIPOS		20.592,37	18.403,12	2.189,25
ELEMENTOS DE TRANSPORTE		21.582,64	14.156,25	7.426,39
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE				25.689,96
Adquisicion capital social Banca Popolare ETICA				675,00
Cuota socio Som Energia - Capital Social				100,00
FIANZAS CONSTITUIDAS A L/P				92,46
TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO				867,46
TOTAL EXISTENCIAS				0,00
Hacienda Pública, deudora por IVA				4.599,56
Ajuntament de Betxi				0,00
Generalitat Valenciana				290.226,98
Diputacio de Castello				0,00
Ajuntament Vila-real				0,00
deudores varios				2.791,86
Patrocinadores, afiliados y otros deudores				11.217,90

Manuel Piquer Gumbau (PRESIDENTE)

Esther Paulo Fuertes (SECRETARIA)

TOTAL DEUDORES				308.836,30
Caja, euros				968,01
FIARE BANCA ETICA				57832,9
LA CAIXA				0
TRIODOS CORPORATIVA 221				12459,94
RURAL NOSTRA				18.506,92
fiare				0
TRIODOS				37528,48
FIARE PROYECTO 1				97509,7
FIARE PROYECTO 2				115054,16
TRIODOS AHORRO 212				95635,9
TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES				435.496,01
TOTAL ACTIVO				770.889,73

PASIVO				
	FECHA ADQUISICION	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACIONES	VALOR NETO CONTABLE
PROVEEDORES				-970,25
ACREEDORES				7.272,10
Hacienda Pública, acreedora				8.468,95
Organismos de la Seguridad Social, acree				5.359,90
REMUNERACION PTES PAGO				0,87
TARJETA				22,81
TOTAL PASIVO				20.154,38
SUBVENCIONES				513.328,11
FONDOS PROPIOS				42.000,00
EXCEDENTE EJERCICIO ANTERIORES				141.095,82
EXCEDENTE EJERCICIO				54.311,42
PATRIMONIO NETO				750.735,35
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO				770.889,73

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)


**19. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación en el ejercicio 2022, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

A continuación, se detalla la información requerida:

	2025	2024
Plazo medio de pago a proveedores	8,02	9,93

Betxí, a 31 de marzo de 2026


Manuel Piquer Gumbau (PRESIDENTE)


Esther Paulo Fuertes (SECRETARIA)

BALANCE PYMESFL FUNDACIO NOVESSENDES DE LA C.V.

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024
		€	€
A) ACTIVO NO CORRIENTE		26.557,42	27.100,98
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico	5	5.481,00	0,00
III. Inmovilizado material.		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias.	5	20.208,96	26.233,52
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.	9	867,46	867,46
		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		744.332,31	728.989,21
I. Existencias.		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	14.009,76	33.276,35
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		294.826,54	336.577,09
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		0,00	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
3. Otros deudores.	7	294.826,54	336.577,09
IV. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	18	435.496,01	359.135,77
TOTAL ACTIVO (A + B)		770.889,73	756.090,19

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		750.735,35	739.719,12
A-1) Fondos propios.		237.407,24	183.095,82
I. Dotación fundacional/Fondo social		42.000,00	42.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	11	42.000,00	42.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)*		0,00	0,00
II. Reservas	11	147.838,55	147.838,55
III. Excedentes de ejercicios anteriores**.		-6.742,73	0,00
IV. Excedentes del ejercicio	11	54.311,42	-6.742,73
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	14	513.328,11	556.623,30
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		20.154,38	16.371,07
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.		0,00	412,80
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	412,80
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Beneficiarios - acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		20.154,38	15.958,27
1. Proveedores.		-970,25	133,88
2. Otros acreedores.	18	21.124,63	15.824,39
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		770.889,73	756.090,19

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL FUNDACIO NOVESENDES DE LA C.V.

	NOTAS MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024
		€	€
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		549.727,44	412.388,51
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios	13	3.245,00	3.340,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		42.979,96	38.316,69
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio		34.551,09	2.236,94
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	14	468.951,39	368.494,88
		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		-24.702,32	-16.501,99
a) Ayudas monetarias	13	-22.040,47	-12.113,44
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	13	-2.661,85	-4.388,55
d) Reintegro de subvenciones donaciones y legados.		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.**		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos*	13	-38.331,27	-35.653,76
7. Otros ingresos de la actividad		469,24	22,26
8. Gastos de personal*	13	-243.154,34	-224.783,64
9. Otros gastos de la actividad	13	-180.969,34	-133.503,09
10. Amortización del Inmovilizado*	5	-9.720,65	-9.853,51
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado**		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		53.318,76	-7.885,22
14. Ingresos financieros.		992,66	1.142,49
15. Gastos financieros*.		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros**.		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio**.		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**.		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		992,66	1.142,49
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		54.311,42	-6.742,73
19. Impuestos sobre beneficios**.		0,00	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		54.311,42	-6.742,73
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		231.694,00	313.534,50
2. Donaciones y legados recibidos		15.000,00	77.000,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		246.694,00	390.534,50
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		-235.057,73	-172.823,87
2. Donaciones y legados recibidos		-54.931,46	-28.763,31
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-289.989,19	-201.587,18
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-43.295,19	188.947,32
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		11.016,23	182.204,59